



CERTIFICADO N° 164 /2025.

Quien suscribe certifica que el Decreto Alcaldicio N° 286, del 04 de agosto de 2025 se deja nulo por no ser utilizado por la unidad que lo solicitó.

Se extiende el presente Certificado para fines administrativo y ser publicado en la página de Transparencia Activa del municipio.

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Cerro Sombrero, 13 de noviembre de 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AYOFLO-940>